

República de Colombia



Circuito Judicial de Casanare
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Monterrey Casanare

EDICTO No 001

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO
MUNICIPAL DE MONTERREY CASANARE

HACE SABER:

Que con fecha cinco (24) de marzo de (2021), este Despacho Judicial profirió sentencia dentro del proceso penal bajo radicación 851626001189202000021, seguido en contra de CARLOS JOSE LOPEZ JIMENEZ, por el delito de HURTO CALIFICADO.

Para notificar legalmente a las partes del contenido de la anterior sentencia, se fija el presente **EDICTO** en micrositio virtual de la Secretaría del Despacho dispuesto por el H. Consejo Superior de la Judicatura para esta célula judicial, por el término de tres (3) días, hoy (7) de abril de (2021) siendo las siete de la mañana (7am), los cuales vencen el día (12) de abril de (2021) a las cinco de la tarde (5 pm).

HOLMAN CAMILO MARTINEZ DIAZ
Secretario

Firmado Por:

**HOLMAN CAMILO MARTINEZ DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 002 PROMISCO MUNICIPAL DE MONTERREY**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

dc52b32afab1d4aa02826478f9da4d2ad9ee883136f0f9fdab81d890dfa5affe

Documento generado en 06/04/2021 08:12:59 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**